



MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA DE EVALUACIÓN DE EMPRESAS, DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.

En la Ciudad de México siendo las doce horas quince minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se encuentran reunidos a través de medios electrónicos los CC. Integrantes de la Mesa de Evaluación de Empresas, lo anterior de conformidad con lo establecido por los numerales primero y tercero del Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en fecha seis de abril de dos mil veinte, encontrándose presente los representantes de la Dirección General de Atención a Personas Damnificadas (DGAPD), Dirección General Operativa (DGO), Dirección de Atención Territorial (DAT), Dirección Técnica de la SEDUVI(DT), Subdirección de Viviendas Unifamiliares y Multifamiliares de la SEDUVI(SVUyM) y la Subdirección de Procesos Administrativos (SPA), de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, con el objeto de celebrar la OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA DE EVALUACIÓN DE EMPRESAS, conforme a lo establecido en el numeral VI.5 DE LA MESA DE EVALUACIÓN DE LAS EMPRESAS, del Plan Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México, así como de los Lineamientos para el Funcionamiento de la Mesa de Evaluación de Empresas, de los cuales se desprenden las atribuciones de los miembros participantes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Bienvenida por parte de la Lic. Jabnely Maldonado Meza, Directora General de Atención a Personas Damnificadas, quien en acto seguido solicita al Director de Atención Territorial, Lic. Samuel Alberto Cervantes López, verificar el quórum conforme al PUNTO 1. del Orden del Día, para declarar abierta la OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA DE EVALUACIÓN DE EMPRESAS DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Una vez realizado lo anterior, informa que el Orden del Día fue entregado a los presentes con lo cual se informa de los asuntos que corresponden a la agenda a desahogar, por lo que se da lectura a la propuesta y se pone a la consideración de los asistentes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de Lista y Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de la Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria 2021 celebrada el 12 de abril de 2021.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de empresas constructoras y supervisoras para intervenir viviendas unifamiliares en aquellos cuadrantes a reforzar.

Mesa de Evaluación

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks]



5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de empresas demolidoras de viviendas unifamiliares en aquellos cuadrantes a reforzar.
6. Asuntos Generales.

PUNTO 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----Una vez aprobada por mayoría simple el Orden del Día, en uso de la palabra el representante de la Dirección de Atención Territorial continúa con el siguiente punto del Orden del Día.-----

PUNTO 3.- Lectura y aprobación de la Minuta de la 7ª Sesión Ordinaria.----- En uso de la palabra, el representante de la Dirección de Atención Territorial consulta a los presentes si tienen observaciones a la Minuta de la 7ª Sesión Ordinaria celebrada el 12 de abril de 2021, quienes manifiestan no tener observaciones, por lo que queda **APROBADA POR MAYORÍA SIMPLE**. Una vez desahogado este punto, se continúa con el siguiente del Orden del Día.-----

PUNTO 4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de empresas constructoras y supervisoras para intervenir viviendas unifamiliares en aquellos cuadrantes a reforzar.-----

Se concede el uso de la voz a la Lic. Alba Carolina Castañeda de Luna, Subdirectora de Procesos Administrativos, quien presenta a consideración de los integrantes de la mesa, conforme a los Lineamientos para el Funcionamiento de la Mesa de Evaluación de Empresas, de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, las propuesta enviada por las Subdirecciones Territoriales y por los Coordinadores de Grupo, de las asignaciones para reforzar los cuadrantes que presentan retrasos considerables en sus avances de obra, aclarando que se señala el cuadrante general, y que los códigos específicos serán parte del contrato respectivo, conforme a los formatos hechos llegar.-----

CONSECUTIVO	CUADRANTE	EMPRESA ENTRANTE A FORTALECER	GIRO
1	MIL04	BIONGAMA INGENIERÍAS APLICADAS,S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA
2	XO14, XOC18,XO12, XO16	BAU INGENIEROS S.A DE C.V.	CONSTRUCTORA
3	TLC12	MORALES ARELLANO CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA
4	VC02	FL CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA
5	TLC12	JURADO Y SOCIOS, INGENIERÍA Y PLANEACIÓN S.A. DE C.V.	SUPERVISORA
6	XO07 y XO14	JEFPRO S.A. DE C.V.	SUPERVISORA
7	MIL01 y MIL02	GRUPO CONSULTOR SUPERVISIÓN Y CONSTRUCTOR KALLI S.A DE C.V.	SUPERVISORA

### Mesa de Evaluación



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO

COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

8	CVV10, CVV11, CVV12, CVV13, CVV14, CVV16, CVV18, CVV22, CVV25.	PROYECTA CLASS S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA
9	CVV18 Y CCV19	CONSTRUCTORA JADEN S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA
10	MIL03	KED800426HQ3 KAPRA EDIFICACIONES S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA
11	CVV03 Y CVV04	BE PRODUCTS S. DE R.L. DE C.V.	CONSTRUCTORA
12	CVV05, CVV07, CVV 12, CVV13, CVV15, CVV18, CVV20, CVV21, CVV22, CVV23, CVV24	GRUPO EDIFICADOR FORTIO S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA
13	CVV06	ISTVA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA
14	CVV20, CVV21, CVV23	SINOHYDRO MÉXICO S.A DE C.V.	CONSTRUCTORA
15	CVV04, CVV10, CVV11, CVV12, CVV14, CVV15	VIACOMSA	CONSTRUCTORA

En uso de la voz el Director de Atención Territorial explicó la necesidad de reforzar aquellos cuadrantes que sufren rezago en cuanto a la implementación del Modelo de Atención a Personas Damnificadas (MAPD) para garantizar los derechos establecidos en la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México. Una vez analizada y discutida la propuesta de las asignaciones, el representante de la Dirección de Atención Territorial consulta a los presentes si tienen alguna otra observación, quienes manifiestan no tener observaciones, por lo que queda **APROBADA POR MAYORÍA SIMPLE**, conforme a los principios Pro-Persona, Eficacia, Eficiencia, Transparencia, Máxima Publicidad, Cooperación, Comunicación, Integralidad, Simplificación, Información, Legalidad, Imparcialidad, Accesibilidad y Equidad de Género que rigen el actuar de la presente Mesa. Una vez desahogado este punto, se continúa con el siguiente del Orden del Día. De igual forman-----

PUNTO 5.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de empresas demolidoras de viviendas unifamiliares en aquellos cuadrantes a reforzar.-----Se

concede el uso de la voz a la Lic. Alba Carolina Castañeda de Luna, Subdirectora de Procesos Administrativos, quien presenta a consideración de los integrantes de la mesa, conforme a los Lineamientos para el Funcionamiento de la Mesa de Evaluación de Empresas, de la Comisión para

### Mesa de Evaluación

Plaza de la Constitución No. 2, Colonia  
Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000.  
Ciudad de México.

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



la Reconstrucción de la Ciudad de México, la propuesta de las asignaciones para reforzar las demoliciones de viviendas ubicadas en los cuadrantes que presentan retrasos, mismas que se encuentran solicitadas y fundamentadas por la empresa constructora participante en cada cuadrante, siendo estas las siguientes:-----

CONSECUTIVO	EMPRESA ENTRANTE A FORTALECER	GIRO
1	MOTS CONSTRUCTORA S.A. DE R.L.	DEMOLEDORA
2	GRUPO EDIFICADOR FORTIO S.A. DE C.V.	DEMOLEDORA
3	BE PRODUCTS S. DE R.L. DE C.V.	DEMOLEDORA
4	PROYECTA CLASS S.A. DE C.V.	DEMOLEDORA
5	MORALES ARELLANO CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	DEMOLEDORA
6	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA TUCAN S.A. DE C.V.	DEMOLEDORA
7	SINOHYDRO MÉXICO S.A. DE C.V.	DEMOLEDORA

En uso de la palabra, la Dirección de Atención Territorial, señala la importancia de contar con empresas demoledoras para la implementación del Modelo de Atención a Personas Damnificadas (MAPD) para garantizar los derechos establecidos en la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, de manera específica en aquellas que reportan alto riesgo de colapso, a fin de que sea reducido el tiempo de atención a las personas damnificadas. Asimismo, el representante del área técnica, Ing. Alfonso Rosales Álvarez, Subdirector de Viviendas Unifamiliares y Multifamiliares, solicita a la mesa que se haga llegar a las empresas demoledoras, los alcances que comprende su actividad como demoledoras, lo anterior para que las empresas constructoras no se atrasen en las obras asignadas a ellas. La Subdirección de Viviendas Unifamiliares y Multifamiliares, compartirá los alcances técnicos para que se haga llegar a las empresas demoledoras.-----

Una vez analizada y discutida la propuesta de las asignaciones, el representante de la Dirección de Atención Territorial consulta a los presentes si tienen alguna otra observación, quienes manifiestan no tener observaciones, por lo que queda **APROBADA POR MAYORÍA SIMPLE**, conforme a los principios Pro-Persona, Eficacia, Eficiencia, Transparencia, Máxima Publicidad, Cooperación, Comunicación, Integralidad, Simplificación, Información, Legalidad, Imparcialidad, Accesibilidad y Equidad de Género que rigen el actuar de la presente Mesa.. Una vez desahogado este punto, se continúa con el siguiente del Orden del Día.-----

#### PUNTO 6.- Asuntos generales.-----

En uso de la palabra, se hace del conocimiento a la mesa que conforme al acuerdo aprobado en la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 06 de abril de 2021, se enviará a la Dirección Técnica a través de la Subdirección de Unifamiliares y Multifamiliares, los documentos de las empresas que a continuación se enlistan, para el análisis de la documentación presentada por dichas empresas. Conforme al acuerdo señalado, en caso de no existir observaciones por escrito dentro de los dos días hábiles siguientes al envío de la misma, se procederá a la asignación de claves correspondientes.-----

### Mesa de Evaluación



CONSECUTIVO	EMPRESA ENTRANTE A FORTALECER	GIRO
1	CORVE PROYECTOS Y DESAROLLOS S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA
2	ESPIGARCI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA
3	CONSTRUCCIONES ALE'X, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA
4	INGENIERÍA MEXICANA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA

En uso de la voz el Director de Atención Territorial explicó la necesidad de reforzar aquellos cuadrantes que sufren rezago en cuento a la implementación del Modelo de Atención a Personas Damnificadas (MAPD) para garantizar los derechos establecidos en la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México. Realizado lo anterior, la Dirección de Atención Territorial consulta a los presentes si alguien tiene algún asunto a tratar en este punto, quienes manifiestan no tener asuntos generales que deseen abordar.-----

No habiendo más asuntos y una vez agotado el Orden del Día, siendo las doce horas con treinta minutos del día y año en el que se actúa, se declara concluida la Octava Sesión Ordinaria del año 2021. Firman en tres tantos, al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervienen. --

LIC. JABNELY MALDONADO MEZA  DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS DAMNIFICADAS	ARQ. VÍCTOR FABIAN OLVERA TOLEDO  DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA
MTRO. SAMUEL CERVANTES LÓPEZ  DIRECTOR DE ATENCIÓN TERRITORIAL	ARQ. ERNESTO NORIEGA AYALA  DIRECCIÓN TÉCNICA SEDUVI
LIC. ALBA CAROLINA CASTAÑERA DE LUNA  SUBDIRECTORA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	ING. ALFONSO ROSALES ÁLVAREZ  SUBDIRECTOR DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES Y MULTIFAMILIARES SEDUVI

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA DE EVALUACIÓN DE EMPRESAS, DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

## Mesa de Evaluación

